



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 833**

Fecha: 8 de abril de 2016
Hora: 8:00 a 17:00 horas
Lugar: Salón de los Consejos 2-126

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de los Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

AUSENTE:

VICTORIA EUGENIA TORO Jefa Departamento de Farmacia

INVITADOS:

ARLEY CAMILO PATIÑO Coordinador Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 832
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE
 - 4.1 Por la cual se fija el idioma y se establece el tiempo para acreditar la competencia en lengua extranjera y segunda lengua, para los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.
5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
 - 5.1 Presentación reglamentación posgrados
 - 5.2 Presentación de resultados de deserción 2006-1-2015
 - 5.3 Información sobre cambio de composición y estructura salas Conaces
 - 5.4 Propuesta de calendario 2016-2 y fecha de grados

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

6. SOLICITUDES
 - 6.1 DOCENTES
 - 6.1.1 Coordinador de Posgrados Arley Camilo Patiño
 - 6.1.2 Solicitudes Javier Mora
 - 6.1.3 Olga Lucia Arroyave, cursos incompletos 2015-2
 - 6.1.4 Wber Ríos, curso incompleto 2015-2
 - 6.1.5 Ana María García Cepero, apoyo económico
 - 6.1.6 Aval para comisión de estudios, Karina Motato
 - 6.1.7 Coordinadora académica de Regiones-Alimentos
 - 6.2. ESTUDIANTILES
 - 6.2.1 Solicitudes de estudiantes de Ciudad Universitaria
 - 6.2.2 Solicitudes de estudiantes de región
 - 6.2.3 Solicitudes estudiantes de posgrados
7. INFORMES
 - 7.1 DECANO
 - 7.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
 - 7.3 JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 7.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 7.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 7.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 7.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 7.8 VICEDECANA
8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 832, se aprueba.
3. REVISIÓN DE TAREAS
 - 3.1. Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:
 - 3.1.1 Dora María Benjumea: se está a la espera de respuesta por parte de todos los evaluadores.
 - 3.1.2 Andrés Pereañez: está en proceso de respuesta de los evaluadores del trabajo enviado
 - 3.1.3 Olga Lucía Martínez: está pendiente la resolución de Asuntos docentes.



3.1.4 Diana Márquez: se tiene respuesta de los evaluadores y se autoriza sustentación. Pendiente la fecha de ésta. Los evaluadores confirmados son:

Ericsson D. Coy., Doctor en Ciencias Químicas, docente de la Universidad Militar Nueva Granada, de Bogotá.

Juan Álvarez Caballero, Doctor en Ciencias Químicas, docente de la Universidad del Magdalena. Laboratorio de Productos Naturales Vegetales, Departamento de Química, Universidad Nacional de Colombia.

Eric Meneses Ramírez, Ingeniero Químico con Doctorado en Química y profesor del programa de Química Farmacéutica del CES.

3.1.5 José Edgar Zapata. Se encuentra pendiente de la asignación de evaluadores. Los propuestos son: una profesora de la Universidad Nacional, sede Bogotá, con Especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional de Colombia y Doctora en Ingeniería, con énfasis en Alimentos de la Universidad del Valle; un profesor de la Universidad del Quindío, con Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos; una Ingeniera de Alimentos de la Universidad del Quindío, Doctorada en Ingeniería de Alimentos. En caso de existir algún inconveniente, se realizará consulta con un docente de la Universidad Nacional, Medellín.

El trabajo presentado se titula: Cinética de la Deshidratación Osmótica del Aguacate (*Persea americana*) y Optimización del Color por Medio de Superficies de Respuesta.

3.2 Evaluación Desempeño destacado. La comisión está pendiente de entrega de Información sobre evaluación docente por parte de los jefes.

3.3 Solicitud de Paula Andrea Ortega Ocampo, con cédula 1035431326 (estudiante en movilidad internacional) Acta 831.

El Jefe del Departamento de Alimentos Juan Carlos Amaya entrega respuesta motivada en reunión realizada con la estudiante vía Skype, en la que se acuerda realizar los acuerdos para el aval de las siguientes asignaturas:

Paula Andrea Ortega Ocampo, identificada con CC 1.035.431.326.

- Trabajo Integrado Aprendizaje II (Código: 4018257).
- Salud Ocupacional (Código: 4018656).

Linda Esther Jaramillo Rojas, identificada con Cédula de Ciudadanía N°.1.017.197.884.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



- Trabajo Integrado Aprendizaje I
- Termodinámica (Código: 4018768).

RESPUESTA: Autorizada la matrícula de los cursos como está descrito en el acta, se envía correo de notificación.

3.4 Evaluador para Trabajo de Investigación, titulado: "Alternativa para el mejoramiento de la solubilidad de un colorante en el proceso de elaboración de una solución hidroalcohólica cosmética", presentado por el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Farmacia, código: 60136, Mauricio de Jesús Henríquez Vasco, identificado con Cédula de Ciudadanía 98557679.

Aún está pendiente por definir un evaluador, se tramitará con coordinador de posgrados.

4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

4.1. Por el cual se fija el idioma y se establece el tiempo para acreditar la Competencia en Lengua Extranjera y Segunda Lengua, para los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

RESPUESTA: aprobado Acuerdo No. 180

5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

5.1. Presentación reglamentación Posgrados

El Coordinador de Posgrados hace presentación del Acuerdo Superior 432 de 2014, informa de todos los cambios en los trámites de los asuntos de posgrado en lo que respecta a trámites administrativos de los cursos y de procedimientos de los estudiantes.

5.2. Presentación de resultados de deserción de 2006-1- a 2015-1

Se recibe comunicación el 31 de marzo de 2016, de Vicerrectoría de Docencia, atendiendo la necesidad de disponer de información confiable y sistematizada tanto sobre el desempeño de los estudiantes de pregrado de la Universidad, como sobre los niveles de deserción, cancelaciones e insuficiencias que se presentan en la Alma Máter. Se anexan los datos relacionados con esta unidad académica y se recomienda utilizar esta información como insumo para la construcción de planes estratégicos y diseño de las acciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de la formación.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



RESPUESTA: *se recibe la documentación y se remite al Comité de Permanencia de la Facultad para su respectivo análisis y posterior socialización en este Consejo.*

5.3. Información sobre cambio de composición y estructura Salas Conaces

En reunión de Vicedecanos se realizó la presentación: Composición y Estructura Salas de la CONACES, Trámites relacionados con Registro Calificado. Por esto, se debe revisar la clasificación de los programas.

Con el fin de garantizar la calidad y comparabilidad de las estadísticas oficiales, el DANE profirió la Resolución No. 776 del 9 de abril de 2015 "por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación -CINE -." la cual instaura la necesidad de organizar la información de los programas educativos ofrecidos.

El MEN emitió la Resolución 16460 de 02 de octubre de 2015, donde reorganizó la estructura CONACES, específicamente en la denominación de las Salas de evaluación y las disciplinas asociadas a las mismas, modificando el funcionamiento de la plataforma SACES.

Salas de evaluación CONACES Actuales están clasificadas así: 1. Humanidades y Ciencias Sociales, 2. Ciencias de la Salud, 3. Agronomía, Veterinaria y Afines, 4. Ciencias Económicas y Administrativas, 5. Ciencias Físicas, Naturales y Exactas, 6. Ingeniería, 7. Artes y Arquitectura

Según las Salas de evaluación CONACES Clasificación CINE se debe ajustar a: 1. Ciencias Sociales, Periodismo e Información, 2. Salud y Bienestar, 3. Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria, 4. Administración de Empresas y Derecho, 5. Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, 6. Ingeniería, Industria y Construcción y 7. Artes y Humanidades

La Información del Programa Actual se hacía por Área de conocimiento y Núcleo Básico de conocimiento, ahora según Clasificación CINE se debe hacer así: 1. Campo amplio, 2. Campo específico y 3. Campo detallado

Por ejemplo: Medicina estaba así: 1. Área de conocimiento: Ciencias de la salud, 2. Núcleo Básico de conocimiento: Medicina

Quedaría así: 1. Campo amplio: Salud y Bienestar, 2. Campo específico: Salud y 3. Campo detallado: Medicina

La Facultad debe revisar cómo quedó clasificada y si está de acuerdo con dicha clasificación, según circular enviada, Circular 79 para Instituciones de Educación Superior, enviado por Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación Superior, se informa sobre la nueva composición y estructura de las salas de evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la calidad de la educación superior CONACES a partir del 1 de enero de 2016.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

5.4 Propuesta de calendario 2016-2 y fecha de grados

Se propone el siguiente calendario para el 2016.

PROGRAMACIÓN SEMESTRE 2016-2	DESDE	HASTA
INDUCCIONES	18 de julio de 2016	22 de julio del 2016
OFERTA DE CURSOS	25 de julio de 2016	
MATRÍCULA	26 de julio de 2016	
AJUSTE Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	29 de julio de 2016	8 de agosto de 2016
INICIO DE CLASES	8 de agosto de 2016	26 de noviembre de 2016
LÍMITE PARA EVALUAR EL 40%	1 de octubre de 2016	
EXÁMENES FINALES	28 de noviembre de 2016	3 de diciembre de 2016
HABILITACIÓN Y VALIDACIONES	5 de diciembre de 2016	13 de diciembre de 2016
FECHA LÍMITE PARA REPORTE DE NOTAS	15 de diciembre de 2016	
TERMINACIÓN OFICIAL	16 de diciembre de 2016	

RESPUESTA: aprobado el calendario, se envía oficio a Vicedocencia CF-833-001

PROPUESTA DE FECHA DE GRADOS:

De acuerdo con la revisión realizada al estado de los cursos 2015-2 y 2016-1, se considera pertinente programar los grados para el 25 de julio.

RESPUESTA: se autoriza los grados para el 25 de julio a las 4:00 p.m. en el Camilo Torres.

Oficio Vicedocencia CF-833-002-2016



6. SOLICITUDES

6.1. DOCENTES

6.1.1. Coordinador de Posgrados Arley Camilo Patiño.

- Solicita aprobación primera prórroga

El Comité de Posgrado 238 del 06 de abril de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la primera prórroga con exención de pago de matrícula por dos períodos académicos (2016-2 y 2017-1), de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Bioorgánica, código: 70019, Diana Carolina Restrepo Espinosa, identificada con cédula 1.042.061.653. La estudiante y su Comité Tutorial presentan las razones: demoras en el convenio entre empresa y Universidad, modificación en las especies a trabajar, problemas técnicos con la muestra, entre otros.

La propuesta de Tesis: "Obtención, caracterización y evaluación de la actividad anticoagulante de carbohidratos obtenidos de invertebrados marinos". Dicha prórroga es para la terminación de su Tesis Doctoral con la redacción y publicación de los artículos científicos.

RESPUESTA: se autoriza prórroga por dos semestres, con exención de pago.

- Aval para apertura de cohortes de posgrado.

El Comité de Posgrado 238 del 06 de abril de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la modificación a la apertura de cohorte de Doctorado, aprobada en el Consejo de Facultad 236 del 24 de febrero de 2016. Se solicita autorizar 14 cupos para Doctorado y 6 cupos para Maestría, como máximo, y un cupo mínimo de 4 y 2 estudiantes respectivamente.

Los Detalles de los cupos se envían en oficio de Posgrado CPCFA-417-15CPCFA-418-15 y se detallan en la tabla 1 cupos de Doctorado y 2. Cupos de Maestría.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Tabla 1. Cupos ofertados para Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2016-2.

Nombre del grupo de investigación	Tutor	N° de cupos	Programa	Línea	Perfil del estudiante	Proyecto que soporta cada cupo
Sustancias Bioactivas	Edison Javier Osorio Durango	1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico Farmacéutico o Químico. Preferiblemente con Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Estrategia de Sostenibilidad 2016-2017 Grupo de investigación en Sustancias Bioactivas.
Grupo de Investigaciones en Alimentos (GRIAL)	Julián Londoño Londoño	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Programa Nacional de Nanotecnología. Colciencias.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

					Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Agrotransformación de excedentes de frutas para el desarrollo de productos con valor agregado. Sistema General de Regalías.
Grupo de Investigación Aplicada al Medio Ambiente (GAMA)	Claudio Jiménez Cartagen a	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Análisis de riesgo de mercurio y metilmercurio en regiones de Antioquia asociadas a minería de oro. Colciencias.
					Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Trazabilidad de plaguicidas en frutas y hortalizas del Departamento de Antioquia. Sistema General de Regalías.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N. ° 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N. ° 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Nombre del grupo de investigación	Tutor	N° de cupos	Programa	Línea	Perfil del estudiante	Proyecto que soporta cada cupo
Grupo de Investigación en Análisis Sensorial	Juan Diego Torres Oquendo	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos y/o profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos, con conocimiento en Análisis Sensorial y Aromas.	Generación de aromas proveniente de reacciones de Maillard y determinación de sus compuestos. Cofinanciado por Empresa Casa del Sur S.A.S
	Pablo Emilio Rodríguez Fonseca	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos y/o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos, con conocimiento en Análisis Sensorial y ciencias básicas de la Ingeniería.	Corpoica en el marco del proyecto Índice de cosecha y poscosecha para aguacate Hass en Antioquia; cumplimiento de normas y requisitos demandados por los mercados internacionales.
Grupo de estabilidad de medicamentos, cosméticos y alimentos (GEMCA)	Cecilia Gallardo Cabrera	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniería de Alimentos, no requiere maestría	Desarrollo de productos para la diversificación del consumo del café
Promoción y Prevención Farmacéutica	Pedro Amariles Muñoz	2	Doctorado	Atención Farmacéutica (70028)	Químico Farmacéutico	El estudiante se recibirá solo si se le asigna una de las becas doctorales de Colciencias.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Nombre del grupo de investigación	Tutor	N° de cupos	Programa	Línea	Perfil del estudiante	Proyecto que soporta cada cupo
Nutrición y Tecnología de Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	3	Doctorado	Biocología (70026)	Ingeniero de Alimentos	Sostenibilidad CODI 2016-2017
				Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	
				Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	
Productos Naturales Marinos	Diana Margarita Márquez Fernández	1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico Farmacéutico o Químico	Estrategia de Sostenibilidad 2014-2015

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

Tabla 2. Cupos ofertados para Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2016-2.

Nombre del grupo de investigación	Tutor	N° de cupos	Programa	Línea	Perfil del estudiante	Proyecto que soporta cada cupo
Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y Afines (DYFOMECO)	Oscar Flórez	2	Maestría	Medicamentos, Cosméticos y afines (60194)	Químico Farmacéutico	Estrategia integral para el control de la Leishmaniasis en Colombia.
Biotecnología de Alimentos (BIOALI)	José del Carmen Contreras Calderón	1	Maestría	Alimentos (60137)	Ingeniero de Alimentos	Primer Proyecto/CODI
Compuestos Funcionales	Miguel Ángel Puertas Mejía	1	Maestría	Medicamentos, Cosméticos y Afines (60137)	Químico(a) Farmacéutico(a), Ingeniero(a) Químico(a) y/o Biólogo(a).	Fotoestabilidad de potenciales bioactivos con protección uv y desarrollo de un sistema de entrega microencapsulado, Código CODI IN632CE.
Promoción y Prevención Farmacéutica	Pedro Amariles Muñoz	1	Maestría	Atención Farmacéutica (60196)	Químico Farmacéutico	Resultados de la implementación de un programa de gerenciamiento de antimicrobianos en la resistencia bacteriana en la Clínica Medellín Occidente (Proyecto propio cofinanciado con la clínica Medellín de Colombia)

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Nutrición y Tecnología de Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	1	Maestría	Alimentos (60137)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico Puro, Médico Veterinario, Zootecnista o Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Sostenibilidad CODI 2014-2015
-------------------------------------	---------------------------	---	----------	-------------------	--	-------------------------------

RESPUESTA: *aprobado los cupos a ofertar en Maestría y Doctorado para el 2016-2, aprobada la solicitud ante el Comité Central de Posgrado la apertura de la décima quinta Cohorte de la Maestría y Doceava Cohorte del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.*

6.1.2 Javier Ariel Mora Guzmán, profesor de cátedra:

Solicita nuevamente aval de la Facultad para presentar un proyecto ante la World Diabetes Foundation. El proyecto titulado: "SINDIABETES" denominado Desarrollo de un modelo preventivo de salud integral basado en Atención Primaria en salud, para modificar los factores de riesgo y los determinantes sociales de la diabetes en una población de la ciudad de Medellín, Colombia. 2016-2018, ante la Fundación Mundial de la Diabetes (Dinamarca), el proyecto se presentará en junio a la WORLD DIABETES FOUNDATION.

RESPUESTA: *se concede el aval para presentar el proyecto "SINDIABETES" denominado Desarrollo de un modelo preventivo de salud integral basado en Atención Primaria en salud, para modificar los factores de riesgo y los determinantes sociales de la diabetes en una población de la ciudad de Medellín, Colombia. 2016-2018, ante la Fundación Mundial de la Diabetes (Dinamarca). CF-833-005-2016.*

Solicita aval para la reafirmación de la coordinación del grupo políticas farmacéuticas

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



RESPUESTA: no procede; esta información y aclaración debe ser presentada por el Jefe del Departamento.

6.1.3 Olga Lucía Arroyave García:

Solicita la autorización de curso incompleto de la asignatura 4013221-2 Prácticas de TRF, la estudiante Natalia Morales con cc 1129513253, quien se encuentra bajo la responsabilidad de la docente desarrollando un proyecto, el cual ha presentado diversos inconvenientes.

RESPUESTA: aprobado el curso incompleto para la estudiante.

Solicita autorización para declarar incompleto unos cursos del semestre 2015-2, que no se programaron de forma regular debido a la situación de la Universidad. Con el fin de dar solución a los estudiantes matriculados en los cursos de prácticas finales, que se encontraban pendientes de último curso, se programaron de forma dirigida (grupo 96) y se alcanzan a cumplir los objetivos académicos en la fecha de terminación del semestre.

Los cursos solicitados son:

4012256 Aseguramiento de la Calidad
4012156 Diseño y Formulación
4013347 Gestión Empresarial
4013454 Terapias Alternativas
4013253 Farmacognosia
4012257 Práctica Académica desarrollo de proyecto
4013321 Gestión Empresarial
4013221 Gestión Empresarial
4013221 Practicas Académicas de TRF

RESPUESTA: aprobado CF-833-007-16

6.1.4 Wber Orlando Ríos Ortiz:

El Comité de Carrera TRF recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, la declaración del curso incompleto de prácticas profesionales en TRF 4013221 - 2015-2, debido a que la mayoría de los estudiantes terminan su proceso la segunda semana del mes de mayo. Excepto: BUITRAGO TINTINAGO JULIANA con cc: 1039452228, DUQUE BEDOYA YORLY LORENA identificada con cc 1037584580 y RINCÓN QUINTERO DIEGO LEÓN con cc: 1020417537, quienes terminan para el mes de junio y este

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



semestre está programado su culminación el 31 de marzo. La solicitud se hace en atención a que a la fecha de terminación del semestre 2015-2, no se tienen las notas definitivas.

RESPUESTA: aprobado declarar el curso incompleto.

6.1.5 Ana María García Cepero:

Solicitud de apoyo económico para la asistencia al evento internacional ASM Microbe 2016/ ICAAC 2016, a realizarse entre el 16 y el 20 Junio de 2016, en la ciudad de Boston, MA, USA. Fue aceptado el trabajo titulado Evaluation of the Antimicrobial Activity of Benzylamine Hydrochloride Against Oral and Throat Flora.

RESPUESTA: se concede el aval para participar en evento y para continuar con trámite ante instancias superiores, además se aprueba un apoyo de \$400.000. CF 833 009 2016

6.1.6 Karina Edith Motato Rocha:

Solicitud de prórroga comisión de estudios. Justificación de inconvenientes en el proceso de matrícula en el doctorado. Envía carta de solicitud de prórroga y nota del semestre 2015-2.

RESPUESTA: se concede aval para prórroga ad referendum de la entrega de toda la documentación por parte de la docente.

6.1.7 Coordinadora académica de Regiones-Alimentos:

Solicita autorización para matrícula extemporánea y reporte extemporáneo de nota del curso intensivo de cálculo II (4007212) grupo 34 del semestre 2015-2 ofertado por la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias durante el mes de marzo 2016, a los estudiantes de Ingeniería de Alimentos, seccional Oriente. La extemporaneidad de la solicitud se debe a que se encontró la realización de este curso como estrategia para que un grupo de 10 estudiantes pudieran avanzar en cursos que tienen atrasados. Dirección de regionalización aprobó este curso el 17 de febrero y por tiempos de contratación para el docente solo se pudo cursar en marzo y abril.

RESPUESTA: se concede aval para trámites ante el CAE.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



6.2 ESTUDIANTILES

6.2.1 Solicitudes estudiantes de ciudad universitaria

AJUSTE EXTEMPORÁNEO

1152700303 - GUTIÉRREZ OCHOA DAYANA MARCELA: adicionar los cursos 4018768-2 Termodinámica, 4008391-2 Análisis Instrumental y 4018651-1 Metodología de la investigación.

RESPUESTA: aprobado; se envía aval de ajuste extemporáneo para trámite ante el CAE.

1152698141 - LOAIZA VILLA LAURA CAMILA: solicita el ajuste extemporáneo del curso opcional 4008502 Química Orgánica, grupo 01, del programa TRF V9, el cual es homologable con el 4008402 Química Orgánica del programa de QF. Este caso es reposición.

RESPUESTA: aprobado; se envía aval de ajuste extemporáneo para trámite ante el CAE.

1152458170 - MOLINA LÓPEZ LAURA KATHERINE: ajuste extemporáneo de curso Lab- Química General.

RESPUESTA: aprobado; se da el aval para continuar con trámite de ajuste extemporáneo ante en CAE. Se solicita que le vuelvan a cargar el curso de Lab de Química General (4008401-4) el cual matriculó inicialmente. El curso de laboratorio se le canceló automáticamente en época de ajustes, al solicitar ante Admisiones y Registro la cancelación de curso Química General 4008402-2 por baja demanda.

CANCELACIÓN DE CURSOS O CURSOS

1017186945 - OSPINA RUIZ ANA LUCÍA: solicita la cancelación del curso Farmacognosia y Fitoquímica 4012130, sin que se afecte la historia académica. Además solicita ajuste del curso 4012242 Farmacognosia II como curso dirigido (96), para que no se genere incompatibilidad con los demás cursos.

RESPUESTA: se da concede aval para trámite ante el CAE

1082779777 - CASTANEDA SOLER DIANA FERNANDA: solicita autorización de cancelación de Matemáticas Operativas y Cálculo I. La asignatura Cálculo I sería cancelada por tercera vez.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



PENDIENTE *La estudiante debe anexar la razón para considerar la solicitud.*

1152435925 - CASTAÑO RESTREPO SANTIAGO: solicita cancelación de todos los cursos del semestre 2013-2.

RESPUESTA: negado. Resolución 10139, no adjunta soportes que refrenden la fuerza mayor aducida.

1128457513 - TORRES HENAO DANIELA: solicita cancelar Farmacología (4013320) y quedar con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: aprobada la cancelación del curso y quedar con menos de 8 créditos.

1035915164 - CASTAÑO MONTOYA BRIAN ARLEY: Solicita cancelar Evaluación de Proyectos y quedar con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: aprobado. El estudiante por estar matriculado en Prácticas 2015-2, puede quedar con menos de 8 créditos en el 2016-1.

1020463811 - GAVIRIA TAMAYO DANIELA: solicita cancelación de Biología Celular y Molecular, con código 4010500.

RESPUESTA: se aprueba la cancelación del curso Biología Celular y Molecular, con código 4010500 y quedar matriculada con menos de 8 créditos.

EXCEPCIÓN DE PRE O CORREQUISITOS

1017221271 - BARBA MARTÍNEZ JUAN DANIEL: Excepción de tope de créditos en 2016-2 para matricular practicas profesional.

RESPUESTA: no procede, debido a que no cuenta con el aval del Coordinador de Prácticas de su programa que respalde que disponga de sitio de práctica; esta solicitud no puede atenderse.

AVAL PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

El Jefe de Departamento, Juan Carlos Amaya, presente las solicitudes de los estudiantes que se presentarán para movilidad estudiantil en el segundo semestre de 2016.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

- **Luisa María Muñoz Ramírez:** Ingeniería de Alimentos en Universidad Estatal Paulista "Júlio de Mesquita Filho" – UNESP, Brasil. Materias a homologar: Análisis de posibles cursos a homologar/reconocer: Lista de materias homologables/reconocibles, que puede cursar en la universidad de destino: • Bioquímica de Alimentos por Bioquímica de Alimentos 4015647 • Bioingeniería por Biotecnología I 4018765 • Alimentos Mínimamente Procesados por Electiva.
- **Marcela Betancur Bernal:** Química de Alimentos en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), materias a homologar: Envases para Alimentos por Ingeniería de Envases.
- **Óscar Alejandro Cuartas Vasco:** Química de Alimentos en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Materias a homologar: Envases para Alimentos por Ingeniería de Envases • Malta y Cerveza por Electiva • Enología por Electiva.
- **Angélica María Celis Torres:** Química de Alimentos en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Materias a homologar: Toxicología de Alimentos por Toxicología de Alimentos (4018982) • Panificación por Ciencia y Tecnología de la Panificación (4018080) • Confitería por Optativa • Enología por Optativa
- **Brayan Zapata Torres:** Química de Alimentos en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Materias a homologar: Envases por Ing. de Empaques, Ingeniería de calor por operaciones unitarias II.

RESPUESTA: se autorizan las postulaciones de los estudiantes para movilidad.

6.2.2 SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE REGIÓN

CANCELACIÓN DE CURSOS O CURSOS

1027886084 - CALDERÓN AGUDELO DANIEL FERNANDO: solicita cancelar curso de seminario en seguridad.

RESPUESTA: aprobado

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



1045518054 - HERNÁNDEZ PÉREZ LUIS FERNANDO: solicita cancelar el curso por tercera vez (Química General).

RESPUESTA se concede aval para tramitar ante el CAE borrar del historial académico del estudiante la cancelación del curso de Química General (4008500) matriculado en grupo de Medellín en el semestre 2016-1. El estudiante matriculó el curso en Medellín porque el sistema se lo ofertó y en ajustes por error al eliminarlo de su matrícula solicitó cancelación. Esto se avala porque es un error desde la Universidad ofertar los cursos de Medellín para los estudiantes de región.

1040368501 - DUQUE SÁNCHEZ MÓNICA MARCELA: solicita la cancelación de la materia Proyecto Comunitario II Código: 4018955 Grupo: 64.

RESPUESTA: no procede. Al ser el único curso matriculado durante el semestre 2016-1, el proceso que debe seguir es solicitar por el sistema SSOFI cancelación extemporánea de semestre 2016-1 y diligenciar el formato físico de cancelación de semestre anexando soportes de fuerza. Debe tener en cuenta que para realizar las prácticas de proyecto comunitario II debe tramitar reingreso.

1040046765 - CORREA GUZMÁN LAURA DANIELA y 1036401208 - MARÍN GONZÁLEZ KARENTH GEORYANY: solicitan autorización para cancelar Bioética 4012314-30 y quedar con menos de 8 créditos, debido a que se le cierra el pensum.

RESPUESTA: aprobada la cancelación de Bioética y quedar matriculadas con menos de 8 créditos.

1022098098 - ZAPATA ZAPATA ELIZABETH CRISTINA permitir borrar de su historia académica el curso de Inspección y Calidad de Medicamentos (4013332) debido a que lo matriculó en Medellín, y quedar con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: se concede aval para trámite ante el CAE de borrar la asignatura; aprobado quedar con menos de 8 créditos

AJUSTE EXTEMPORANEO

1036661790 - MONTERROSA DAVID JOSUE: ajuste de sociología de salud en el grupo 50.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfonos: 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



RESPUESTA: *se concede el aval. La coordinadora académica Marta Vásquez tramitará el ajuste extemporáneo de Salud y Comunidad con el código 4013544, grupo 50, y Sociología de la Salud, con el código 4009456, grupo 50. Se concede el aval porque no hay cohorte posterior con la que el estudiante se pueda poner al día. Los cursos no han iniciado y está a tiempo de hacer el ajuste.*

6.2.2 SOLICITUDES ESTUDIANTES DE POSGRADOS

1128449921 - DUQUE BETANCUR LUISA FERNANDA: solicita apoyo financiero (tiquetes y viáticos) para la participación como ponente (póster) en el Congreso Iberoamericano de Productos Naturales, que se realizará en la ciudad de Bogotá, del 26 al 29 de abril del año en curso.

RESPUESTA: *la facultad no cuenta con presupuesto para estos apoyos, por lo tanto solo puede conceder el aval para solicitar en otras instancias y que permitan complementar los recursos dados por el grupo de investigación y el proyecto.*

7. INFORMES

7.1. DECANO

Reunión con el Rector para hablar sobre lo que está haciendo la Facultad y toda la situación actual. El Decano le pidió los recursos para adecuaciones de los espacios, los cuales valen alrededor de 2000 millones de pesos (laboratorio de procesos cárnicos, LEA, etc.).

Ya se inició el trámite para el traslado del salón del cuarto piso que está asignado a Comunicaciones, ellos se trasladarán al bloque 10. La Facultad ayudará con apoyo económico para el traslado de la parte eléctrica (\$10.000.000). Esto permitirá que la dependencia inicie la adecuación del cuarto piso para los laboratorios de investigación. (TRF, PyP, GIAS.); en el primer piso, se organizará el espacio para el LEA. La adecuación del LEA vale 1008.000.000 más los valores de los equipos que se deben comprar.

El Decano solicita autorización para hacer el traslado de los recursos para la Facultad de Comunicaciones.

RESPUESTA: *se autoriza traslado de recursos*

Se hizo un recorrido por regiones para el proceso de grados. El Decano solicita iniciar el trámite del registro calificado para el programa de Culinaria en Urabá y Bajo Cauca. Se sacará el de Ciencias Alimentarias en suroeste, Caucasia y Urabá.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



Se presentó el programa de Ciencias Alimentarias en el Comité de Decanos del área de la salud y surgieron inquietudes sobre la cantidad de programas de alimentos ofertados. Proponen considerar la idea de organizar los programas de pregrado para limitar la oferta. Hasta el 2018 Tecnología de Alimentos tiene registro calificado. Se han ofertado 58 cohortes de Tecnología de Alimentos, pero realmente se han abierto 23 cohortes, esto puede indicar que el programa no tiene acogida en regiones, y es uno de los programas de mayor deserción.

7.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Presentación del borrador del Plan de Desarrollo Departamental para identificar los temas claves a los cuales le está apuntando la gobernación.

7.3 JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No envió informe

7.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Solicita la oficialización de los Comités de Carrera de Ingeniería, Tecnología y Autoevaluación del Departamento de Alimentos.

COMITÉ DE CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS	
ÁREA ACADÉMICA	ENCARGADO
Jefatura del Departamento de Alimentos	Juan Carlos Amaya Gómez
Ciencias Básicas	Rigoberto Villada Ramírez
Básicas de Ingeniería	Freddy Forero Longas
Sociohumanísticas y Económico-Administrativas	Apolonia Bedoya Salazar
Ingeniería Aplicada	José del Carmen Contreras Calderón
Prácticas profesionales	Oscar Aurelio Manrique Chica
Regionalización	Beatriz Cardona Yepes
Representación Estudiantil	Jhon Morales Castro (Titular) – Juliana Quintero Vanegas (Suplente)
Representación Facultad de Ingeniería	Elías Gómez Macías

RESPUESTA: *se autoriza la conformación del Comité de Carrera como está descrita en la tabla anterior, y se les desea éxitos en la labor emprendida. Buscar optimizar los tiempos de algunos miembros, para que sean como invitados, estos serían para asuntos de región y de prácticas profesionales.*

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



COMITÉ DE CARRERA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
ÁREA ACADÉMICA	ENCARGADO
Jefe Departamento	Juan Carlos Amaya Gómez
Básicas de la Tecnología	Beatriz Elena Cardona Yepes
Sociohumanísticas - Administrativas	Yan Carlos Cataño Montoya
Invitada permanente	Nelly Ospina de Barreneche
Egresados	John Jairo Ortiz Duque

RESPUESTA: *se autoriza la conformación del Comité de Carrera de Tecnología de Alimentos como está descrita en la tabla anterior, y se les desea éxitos en la labor emprendida.*

CONFORMACIÓN COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INGENIERÍA DE ALIMENTOS: Estaría a cargo de Olga Lucia Martínez, como Coordinadora, y participan como miembros del comité e Autoevaluación el Jefe de Departamento, Juan Carlos Amaya Gómez, los profesores Rigoberto Villada Ramírez, Apolonia Bedoya Salazar, Gelmy Ciro Gómez, Nelly Ospina de Barreneche (jubilada) y Daniel Calle Mesa, estudiante.

RESPUESTA: *se autoriza la reconfiguración del Comité de Autoevaluación de Ingeniería de Alimentos y se le agradece por la labor que han venido realizando.*

7.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
No presenta informe

7.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Claustro de Profesores

Asistieron los Representantes Profesorales al Comité de Posgrado (Maestría y Doctorado). Informaron que se espera que a partir del 28 de abril las solicitudes al posgrado se hagan en la plataforma SSOFI; están trabajando en el Acuerdo de Posgrado sobre los seminarios existe un borrador que será socializado con los profesores. Hay propuestas para modificar el número de horas que se reconocen al tutor por seminario y proyecto. Hubo preocupación debido a que los cursos de posgrados no han sido asignados a los profesores en la plataforma.



Se habló de la asignación de la evaluación profesoral y de los cursos por parte de los estudiantes, que los profesores que se encuentran en la comisión de evaluación profesoral para desempeño destacado, deben tener una categoría específica.

Se resaltó la necesidad de espacio en la Facultad y el efecto que se producirá a futuro la disminución de la cobertura de la Universidad.

Reunión del Rector con los Representantes Profesorales

El Rector hizo la presentación "El Proceso de Reformas en la Universidad de Antioquia". Se refirió a la necesidad de actualizar o modificar los estatutos profesoral, disciplinario, general y de personal administrativo y sobre la metodología a utilizar, la cual consiste en formar mesas de trabajo interestamentarias donde se dé la participación de los actores involucrados en la reforma.

En relación al Estatuto Profesoral se refirió a: misión del docente que debería ser mejor profesor universitario, evaluación, ingreso a la carrera, situaciones administrativas, plan de trabajo e internacionalización.

Respecto al Estatuto Disciplinario, se mencionó como temas de reforma: el hecho de que el estatuto universitario es menos garantista que la ley disciplinaria, el mejoramiento de la tipificación de las faltas gravísimas, graves y leves, y el centro de mediación.

Sobre el Estatuto General habló de reformas puntuales como: no reelección indefinida del rector o un solo período más largo, arquitectura, equilibrio de los ejes misionales, regionalización (descentralización de algunas regiones).

En relación al Estatuto de Personal Administrativo habló de la modernización administrativa, estructura de la planta de cargos y concursos públicos.

Sobre el reglamento estudiantil se trabajará con el Comité de Vicedecanos temas críticos del reglamento, y propuso pensar en flexibilizar el cambio de programa. El Secretario General dijo que es preocupante el balance misional en pregrado de la Universidad y se refirió a la docencia sustituida cuando solo se dan asesorías en pregrado y posgrado.

Se habló de reestructurar la norma de las comisiones de estudio y de servicio, ya que tal cual está no ofrece garantías para la Universidad, es riesgosa.

Se habló de la ilegalidad en la Universidad debido al desconocimiento de la normas y de la autonomía universitaria; se aclaró que desde el punto de vista académico la Institución es autónoma, pero no desde el punto de vista

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



administrativo, ya que debe responder a entes de control. Se sugirió hacer pedagogía en los profesores para evitar los procesos disciplinarios.

Se llamó la atención para organizar una agenda que incluya los temas: representación profesoral, gobierno universitario, metodología del plan de desarrollo y el proceso de reformas en la Universidad de Antioquia.

7.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Solicita apoyo para jornada académica de la Facultad.

Se recomienda buscar apoyo en Bienestar de la Facultad en los trámites y permisos ante la Universidad.

7.8 VICEDECANA

Solicita aval para presentar proyecto ante Desarrollo Institucional para adquisición de sillas para las aulas.

RESPUESTA: se concede el aval para presentar el proyecto

8. COMUNICADOS Y VARIOS

No se presentaron comunicados ni varios

Para constancia firma,

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria